

Anconcito, 02 de marzo de 2020

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores.

Junta General de Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS
CONVENCIONALES CIUDAD ANCONCITO
"TAXANCONSA S.A."**

Ciudad. -

En cumplimiento a mis funciones de Gerente, he acatado lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y relación con el Balance General y Estado de Resultado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES CIUDAD ANCONCITO "TAXANCONSA S. A.", cortado al 31 de diciembre de 2019, informo a Ustedes lo siguiente:

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía.

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor durante el año 2019. De forma general también se ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



**Sr. Linzon Luver Delgado Álava
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL**